

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.36-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar Secretarios Generales de los Ministerios de Estado, a los siguientes ciudadanos:

Señora Gloria Maltez de Tellería, Ministerio de Gobernación.

Señor Silvio Plata Bravo, Ministerio de Defensa.

Señor César Napoleón Suazo Robleto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Señor Carlos Schiebel Sevilla, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Señor Alejandro Caldera Bermúdez, Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Señor Enrique Alvarado, Ministerio de Salud.

Señor Julio César Granja, Ministerio del Trabajo.

Señora Norma Maltez de Barrios, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---